

Cambio en Broker naranja

Escrito por BCE - 02/06/2016 20:59

Hola,
ayer recibí este correo de ING:

"Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, a partir del 1 de junio, se modifica el tipo de cambio de las operaciones de Bolsa que realice en Broker NARANJA conddivisas distintas al euro. Hasta ahora, el tipo de cambio que se aplicaba al realizar una conversión de divisa era el vigente en el mismo día de la ejecución de la orden. A partir de junio, se aplicará el tipo de cambio vigente en el día hábil siguiente a la ejecución de la orden.

Puede ver este cambio ya reflejado en el documento de Tarifas aplicables de Broker NARANJA que le adjuntamos. Si desea más información, puede encontrarla en el apartado de "Información Legal Broker NARANJA" de nuestra web."

Creo que estamos yendo hacia atras....Como pueden aplicar el cambio vigete el dia siguiente hábil de la ejecución de la orden?

No se si es solo cosa de ING o afecta a los demás brokers pero me parece una tomadura de pelo que te apliquen el cambio a futuro...Con lo que puede fluctuar en determinadas ocasiones las divisas....

=====

Re: Cambio en Broker naranja

Escrito por larpeiro - 02/06/2016 21:42

Si también lo he recibido, en principio solo afecta a valores en moneda distinta al euro.

Por ejemplo los que nos quedamos con las antiguas aceralias, actualmente Mittal Steel nos pilla este cambio.

Aquí las condiciones con más detalle de compra-venta de valores con el broker de ING.

<https://www.ingdirect.es/sobre-ing/pdf/LegalBroker/condiciones-compra-venta.pdf>

https://www.ingdirect.es/sobre-ing/pdf/LegalBroker/Politica_ejecucion.pdf

S2

=====

Re: Cambio en Broker naranja

Escrito por gaiterois - 03/06/2016 09:39

BCE escribió:
Hola,

ayer recibí este correo de ING:

"Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, a partir del 1 de junio, se modifica el tipo de cambio de las operaciones de Bolsa que realice en Broker NARANJA conddivisas distintas al euro. Hasta ahora, el tipo de cambio que se aplicaba al realizar una conversión de divisa era el vigente en el mismo día de la ejecución de la orden. A partir de junio, se aplicará el tipo de cambio vigente en el día hábil siguiente a la ejecución de la orden.

Puede ver este cambio ya reflejado en el documento de Tarifas aplicables de Broker NARANJA que le adjuntamos. Si desea más información, puede encontrarla en el apartado de "Información Legal Broker NARANJA" de nuestra web."

Creo que estamos yendo hacia atras....Como pueden aplicar el cambio vigete el dia siguiente hábil de la ejecución de la orden?

No se si es solo cosa de ING o afecta a los demás brokers pero me parece una tomadura de pelo que te apliquen el cambio a futuro...Con lo que puede fluctuar en determinadas ocasiones las divisas....

Se está luciendo ING, alguno de vosotros trabaja con el broker de selfbank, estoy más que harto de ing, lo mismo me animo y voy cambiando de broker.

Salu2

Re: Cambio en Broker naranja

Escrito por Iarpeiro - 06/06/2016 00:45

gaiterois escribió:

BCE escribió:

Hola,

ayer recibí este correo de ING:

"Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, a partir del 1 de junio, se modifica el tipo de cambio de las operaciones de Bolsa que realice en Broker NARANJA conddivisas distintas al euro. Hasta ahora, el tipo de cambio que se aplicaba al realizar una conversión de divisa era el vigente en el mismo día de la ejecución de la orden. A partir de junio, se aplicará el tipo de cambio vigente en el día hábil siguiente a la ejecución de la orden.

Puede ver este cambio ya reflejado en el documento de Tarifas aplicables de Broker NARANJA que le adjuntamos. Si desea más información, puede encontrarla en el apartado de "Información Legal Broker NARANJA" de nuestra web."

Creo que estamos yendo hacia atras....Como pueden aplicar el cambio vigete el dia siguiente hábil de la ejecución de la orden?

No se si es solo cosa de ING o afecta a los demás brokers pero me parece una tomadura de pelo que te apliquen el cambio a futuro...Con lo que puede fluctuar en determinadas ocasiones las divisas....

Se está luciendo ING, alguno de vosotros trabaja con el broker de selfbank, estoy más que harto de ing,

lo mismo me animo
y voy cambiando de broker.

Salu2

Pero traspasar la cartera saldrá por un pico, o no?

s2

Re: Cambio en Broker naranja

Escrito por gaiterois - 06/06/2016 10:18

larpeiro escribió:

gaiterois escribió:

BCE escribió:

Hola,

ayer recibí este correo de ING:

"Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, a partir del 1 de junio, se modifica el tipo de cambio de las operaciones de Bolsa que realice en Broker NARANJA con divisas distintas al euro. Hasta ahora, el tipo de cambio que se aplicaba al realizar una conversión de divisa era el vigente en el mismo día de la ejecución de la orden. A partir de junio, se aplicará el tipo de cambio vigente en el día hábil siguiente a la ejecución de la orden.

Puede ver este cambio ya reflejado en el documento de Tarifas aplicables de Broker NARANJA que le adjuntamos. Si desea más información, puede encontrarla en el apartado de "Información Legal Broker NARANJA" de nuestra web."

Creo que estamos yendo hacia atrás....Como pueden aplicar el cambio vigente el día siguiente hábil de la ejecución de la orden?

No se si es solo cosa de ING o afecta a los demás brokers pero me parece una tomadura de pelo que te apliquen el cambio a futuro...Con lo que puede fluctuar en determinadas ocasiones las divisas....

Se está luciendo ING, alguno de vosotros trabaja con el broker de selfbank, estoy más que harto de ing, lo mismo me animo
y voy cambiando de broker.

Salu2

Pero traspasar la cartera saldrá por un pico, o no?

s2

Pues si, comisiones mil. Me quedo como estoy. Con degiro para usa que está mejorando poco a poco.

Salu2

=====

Re: Cambio en Broker naranja

Escrito por Iarpeiro - 05/10/2016 20:49

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado una nueva normativa sobre la tarifa por traspasos de cartera entre entidades. A partir de ahora, esta comisión ya no puede ser fija, sino un porcentaje del valor que traspasa.

En ING DIRECT queremos aprovechar esta oportunidad y bajar las comisiones.

A partir del 1 de octubre la comisión por traspaso de cartera será de 0,20% sobre cada valor con un máximo de 6€ +IVA en lugar de 6€ +IVA.

Y por supuesto, seguirá disfrutando de la mejor combinación de tarifas:

* 0€ de custodia en toda su cartera con solo realizar una operación al semestre

En caso de no realizar una operación de compraventa de acciones o ETFs (derechos excluidos) en cualquier mercado durante el semestre natural, la comisión de custodia será de 4,84€ (IVA incluido) por clase valor.

* 0€ dividendos y otros eventos corporativos.

* 8€ de compraventa en bolsa española para operaciones de hasta 30.000€

Esta nueva comisión ya está reflejada en el documento de Tarifas Aplicables de Broker NARANJA que le adjuntamos. Si lo desea, también puede consultar el Folleto de Tarifas Máximas actualizado en nuestra web.

s2

=====